

Terminado el despacho preliminar el Sr. Director expuso que en 29 de Septiembre último tuvo el honor de reanudar la Junta de Damas de esta Real Sociedad con gran concurrencia de señoras puesto que concurrieron todas, menos las ausentes o que legítimamente excusaron su asistencia. Careciendo esta Junta de un Reglamento que definiera su constitución, Atribuciones y deberes, creyó conveniente redactar, y cuyo Reglamento está redactado en la Sesión Anterior.

Como consecuencia de lo dispuesto en el mismo en la citada reunión de 29 de Septiembre se procedió a la elección de cargos, siendo nombradas Vice-Presidenta la Excm. Srta. Marquesa de Salinas, y Dña. Mercedes Bosch de Colomieu; Secretaria la Srta. Dña. Antonia Dorja, y Vice-Secretaria la Ilma. Srta. Dña. Visitación Farinas.

Se estaba pues en el caso de que la Sociedad prestase su aprobación al citado proyecto y a los nombramientos hechos, y así se acordó por unanimidad.

Habiendo manifestado Sr. Alejandro Sorianos, sustituto del Profesor de la clase de dibujo aplicado a las Artes y a la Fabricación, que el delicado estado de su salud no le permitía salir de noche, se acordó a propuesta del Profesor Sr. José Ant. Rodríguez, nombrar para sustituirle al Sr. D. Justino Millán, en las mismas condiciones para con el propietario que lo estaba el Sr. Sorianos; y así lo aprobó la Sociedad. Por último el Sr. Clemencin